

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**18121** *ORDEN de 24 de julio de 1975 por la que se confirma al Capitán Auxiliar de Artillería don Enrique Feital Amor en el cargo de Adjunto de segunda del Servicio de Información y Seguridad de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Capitán Auxiliar de Artillería don Enrique Feital Amor.

Esta Presidencia de Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el cargo de Adjunto de segunda del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

—Dios guarde a V. I.  
Madrid, 24 de julio de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

**18122** *ORDEN de 24 de julio de 1975 por la que se nombran a los Tenientes que se mencionan para cubrir vacantes de su empleo en la Policía Territorial de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en los Tenientes de Infantería, Escala Activa, don Francisco Rodríguez Valencia, y de Artillería, Escala Auxiliar, don Ignacio Fernández Gómez.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarles para cubrir vacantes de su empleo en la Policía Territorial del Gobierno General de Sahara en las que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 24 de julio de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

**18123** *ORDEN de 18 de agosto de 1975 por la que se nombra al Comandante de Infantería don Fernando Moreno Pardo Adjunto Jefe del Servicio de Información y Seguridad de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Comandante de Infantería, E. A., don Fernando Moreno Pardo,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle Adjunto Jefe del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con la vigente legislación, cesando en el cargo de Adjunto de primera, que viene desempeñando en el expresado Servicio.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 18 de agosto de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**18124** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se proveen Secretarías de Juzgados de Paz en concurso ordinario de traslado.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 del pasado mes de junio, para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz de poblaciones de más de 7.000 habitantes,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 81-1, y disposiciones transitorias tercera y segunda del Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, complementarias y de general aplicación, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican.

Eliminar del presente concurso a don Manuel García Labrosa, don Rodrigo Rodríguez-Navas Toscano, don Antonio Morato García y don Luis Rodríguez León por no figurar en el Escalafón de Secretarios propietarios vigente de Juzgados de Paz y sí sólo en la relación de personal con título de aptitud, en expectativa de ingreso en el Cuerpo, por el turno correspondiente establecido en la disposición transitoria sexta del Decreto Orgánico del Cuerpo.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho a ellas las Secretarías de los Juzgados de Paz de Puerto Lumbreras, Fuente Alamo, Camariña, Mazaricos, Reccin, Cabana, Elgóibar, Ondarroa, Carnota, Castellar del Vallés, Pineda, San Sadurn de Noya, Alcanar, Cullar de Baza, Pola de Gordón, Curtis, Veger de la Frontera, Fuente Palmera, Cuevas de Almazora, Cehegin, San Carlos de la Rápita, Ansoain, Benicarló, Guareña, Puzol, Beasain, Andoaín, Mollet del Vallés, Alcora, Salobreña, Munguía, Saviñao, Cee, Sallent, Urnieta, Cambre, Salt, Pedro Muñoz, Villanueva de Castellón, San Bartolomé de Tirajana, Valdoviño, San Vicente de Alcántara, Azcoitia, Canovellas, Palamós, Rianjo, Santa Comba, Vimianzo, Alginet, Nijar, Miajadas, Montellano, Alhaurin el Grande, Minas de Rictinto, Viso del Alcor, Ermua, Bolaños de Calatrava, Albaterra, San Nicolás de Tolentino, Montornés del Vallés, Calasparrá, Castillo de Locubín, Villa del Río, Almazora, Camas, Sabinanigo, Legazpia, Agüimes, Abanilla, Amorebieta-Echano, Constantina, Corvera de Asturias, Illora, Corrales de Buelna (Los), Iznájar, Caudete, Bullas, Alcalá de los Gazules, Bañolas, Sober, Fuente Caldelas, Santa María de Barbará, Palafrugell, Nerva, Chipiona, Cabeza del Buey, Villanueva de Córdoba, Porcuna, Villamartin, Mairena del Alcor y Sitges, las que pasarán a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.